

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RODRIGO LLOREDA CAICEDO



Resolución Creación 1991 de Septiembre 6 de 2002
Reconocimiento Oficial N° 1356 de Junio 07 de 2011
Registro Dane 276130000628
Nit. 815003704-7

Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de Educación



**VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CUMPLIMIENTO DE LAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO
(04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV**

IERLLC-IN-005-2026

Municipio de Candelaria, 1 de junio de 2026.

Conforme al aviso de Convocatoria, cuyo objeto es la **“COMPRA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO”**, de conformidad con las especificaciones establecidas en el estudio previo, la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO**, relaciona las propuestas presentadas así:

No.	Oferente	Documento	Valor de la Oferta IVA Incluido
1	HUGO FERNANDO MEZU	4.662.470	\$34.000.000
2	IMPORSYSTEM SAS	900405312-7	\$34.936.249

De conformidad con el Acuerdo No. 02 del 1 de septiembre del 2022, el comité evaluador y/o el supervisor realizará la verificación de los requisitos habilitantes y el cumplimiento de las especificaciones técnicas para la contratación de Adquisiciones de bienes y/o servicios.

La Institución educativa procederá a realizar la apertura de las propuestas presentadas oportunamente, inmediatamente después de la fecha y hora fijada para el cierre de la presentación de propuestas y procederá a verificar el valor económico propuesto en cada una, procediendo a establecer un orden de elegibilidad empezando por la propuesta económicamente más baja hasta la más alta. Una vez determinado el orden de elegibilidad, la institución educativa procederá a realizar la verificación de los requisitos habilitantes del oferente que presento la propuesta económica más baja. Si el mismo cumple a cabalidad con lo establecido en la presente Invitación Pública le será comunicado la aceptación de la oferta, de lo contrario se procederá a la aplicación de las reglas de subsanabilidad establecidas en el Parágrafo 1º del Artículo 5º de la Ley 1150 de 2007. Si surtido el trámite anterior persiste la novedad, se procederá a verificar los requisitos habilitantes del oferente ubicado en segundo orden de elegibilidad y así sucesivamente.

La propuesta seleccionada será la que cumpla con los requisitos mínimos habilitantes jurídicos, cumpla con las condiciones técnicas solicitadas en el estudio previo y tenga las mejores condiciones desde el punto de vista económico, en concordancia con el numeral 6.2.4 del Acuerdo No. 02 del 1 de septiembre del 2022.

De conformidad con lo previsto en el numeral 1.7 del aviso, **REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES**, se realiza la correspondiente verificación de requisitos habilitantes al

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RODRIGO LLOREDA CAICEDO



Resolución Creación 1991 de Septiembre 6 de 2002
Reconocimiento Oficial N° 1356 de Junio 07 de 2011
Registro Dane 276130000628
Nit. 815003704-7

Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de Educación



**VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CUMPLIMIENTO DE LAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO
(04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV**

IERLLC-IN-005-2026

proponente, **HUGO FERNANDO MEZU** identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 4.662.470, proponente que ocupó el primer orden de elegibilidad así:

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE		
	SI	NO	OBSERVACIONES
Fotocopia Cedula de Ciudadanía	X		
Certificado de cámara de Comercio de existencia y Representación legal, con 30 días de expedición a la fecha inicio convocatoria.			NO APLICA
Planilla pago de seguridad social como independiente.	X		
Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	X		
Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la República	X		
RUT	X		
Consulta en línea Antecedentes Judiciales	X		
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional)	X		
Delitos sexuales	X		
REDAM	X		
Fotocopia de libreta militar.	X		NO APLICA
Hoja de vida de la función pública para persona natural y/o jurídica (según sea el proponente), debidamente diligenciada	X		
Certificación bancaria	X		
Experiencia	X		

El comité evaluador procede a realizar la verificación técnica de conformidad con lo solicitado en el aviso, numeral 1.2. "Especificaciones Técnicas o condiciones del servicio", de la siguiente manera:

CANT.	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
500 MTS	CABLE#10 CENTELSA	X	
25	TOMAS CORRIENTES DOBLE HOSPITALARIOS	X	
20	TUBOS EMT DE 1/2	X	
200	CHAZOS CON TORNILLOS	X	
3	REFLECTOR DE 200WTS	X	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RODRIGO LLOREDA CAICEDO



Resolución Creación 1991 de Septiembre 6 de 2002
Reconocimiento Oficial N° 1356 de Junio 07 de 2011
Registro Dane 27613000628
Nit. 815003704-7

Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de Educación



**VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CUMPLIMIENTO DE LAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO
(04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV**

IERLLC-IN-005-2026

27	LAMPARA LED DE 18 W	X	
18	LAMPARA LED DE 24 W	X	
4	ROLLOS DE CINTA	X	
30	TUBIOS LED 18 W T 8	X	
6	GAS R 32 PARA AIRE, POR LIBRA	X	
1	AIRE ACONDICIONADO INVERTER 24 BTU	X	
300MTS	CABLE # 6 CENTELSA	X	
1	AIRE ACONDICIONADO 24 MIT BTU	X	

CANT.	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
3	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	X	
1	INSTALACION DE PISO TECHO 24 MILBTU	X	
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES 24 MILBTU	X	
10	INSTALACION DE TOMAS EN TUBERIA EMT EN SALA DE PROFESORES	X	
4	INSTALACION DE VENTILADORES	X	
4	INSTALACION DE REFLECTORES	X	
1	INSTALACIONES ELECTRICAS EN GENERAL SEDE CENTRAL	X	
1	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO BIBLIOLA	X	

Teniendo en cuenta que, el proponente, **HUGO FERNANDO MEZU** identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 4.662.470, **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes jurídicos, cumple con las condiciones técnicas solicitadas en el estudio previo y tiene las mejores condiciones desde el punto de vista económico, por lo tanto, es la más favorable para la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO**.

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

En cumplimiento del Acuerdo No. 02 del 1 de septiembre del 2022, ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO (04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV, Mediante el cual se adopta el Manual de Contratación para el Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO, se verificó el cumplimiento de los requisitos de participación, las especificaciones técnicas y demás documentos de índole jurídica, necesarios para el presente proceso de contratación exigida en la Convocatoria, por lo tanto, se sugiere a la Institución Educativa, adjudicar el presente proceso, y realizar Contrato a HUGO FERNANDO MEZU identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 4.662.470, por un

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RODRIGO LLOREDA CAICEDO



Resolución Creación 1991 de Septiembre 6 de 2002
Reconocimiento Oficial N° 1356 de Junio 07 de 2011
Registro Dane 276130000628
Nit. 815003704-7

Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de Educación



**VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CUMPLIMIENTO DE LAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS DESDE LOS CUATRO
(04) SMMLV Y UN (01) PESO HASTA VEINTE (20) SMMLV**

IERLLC-IN-005-2026

valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$34.000.000)** por CUMPLIR
con todos los criterios anteriormente mencionados.

Se firma por parte de la entidad,

**MARIA DEL SOCORRO SOTO CIFUENTES
ORDENADOR DEL GASTO**